

RESOLUCIÓN Nº 266/08/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE HOMOLOGAR LAS ASIGNATURAS CURSADAS Y EVALUADAS POR LA UNIV. CLAUDIA CASARINO SANCHEZ, QUIEN INGRESÓ A LA CARRERA DE ARTES VISUALES.-

> San Lorenzo, 22 de marzo de 2022 Acta Nº 08 – Sesión Ordinaria – Conseio Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1606 del 17/03/2022 del Prof. Arq. ÁNGEL LÓPEZ MONGES, Director Académico, por el cual acompaña el pedido del de la Dirección del ISA, por el cual solicita la Homologación de Asignaturas cursadas y evaluadas por la Univ. CLAUDIA CASARINO SANCHEZ, con Cédula de Identidad Civil Nº 745.893, quien ingresó a la Carrera de Artes Visuales en 1996.-

> La solicitud se sustenta en que las asignaturas mencionadas no aparecen en la lista de materias Optativas del Plan de Estudios 1996 de la carrera, (RES. del CSU N° 0734-00-2021), sino en el Cuadro de Equivalencias entre obligatorias del mismo Plan (Res. del CSU Nº 0148-00-2020), y la universitaria requiere de más créditos para lograr el mínimo necesario de asignaturas Optativas contemplado en el Plan de Estudios (22 unidades de créditos), de manera a concluir la carrera.-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

HOMOLOGAR las Asignaturas cursadas y evaluadas por la Univ. CLAUDIA CASARINO SANCHEZ, con Cédula de Identidad Civil Nº 745.893, quien ingresó a la Carrera de Artes Visuales en 1996 de conformidad al siguiente cuadro:

Asignatura	Unidades de Créditos
Taller de Escultura	3
Diseño Aplicado II	3
Taller de Fotografía	3
Historia y Crítica de Cine	2
Taller de Proyectos	3

Art.2°:

COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

LIC. NANCY CHROMEY Secretaria de la Facultad PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G. Presidente del Consejo Directivo